

JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 170

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2015-10557** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2015.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2015, ha sido aprobado el expediente de transferencias de crédito número 3/2015 del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 24 de agosto de 2015.

La alcaldesa-presidenta,  
Esther Bolado Somavilla.

2015/10557

CVE-2015-10557